



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA  
DIGESTO PROVINCIAL

---

**LEY N° 1192 (Original N° 5077)**

Fuente: Recopilación General de Leyes, compilación ordenada de las leyes de la Provincia y sus decretos reglamentarios (Documentados compilados, ordenados y publicados por GAVINO OJEDA)

Pago de los gastos ocasionados por las exequias del ex senador D. Albertano Colina

**El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de LEY**

**Artículo 1°.-** Autorízase al Poder Ejecutivo para abonar a los señores Pedro Caffoni e hijo, empresarios de pompas fúnebres, la suma de \$ 1.250 m/n., importe del sepelio de los restos del extinto senador don Albertano Colina, fallecido en ejercicio de su mandato.

Art. 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley se harán de Rentas Generales con imputación a la misma.

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones, a 3 días del mes de Junio de 1927.

**C. VELARDE - L. C. Arana- Adolfo Aráoz – José M. Solá (hijo)**

Salta, Junio 9 de 1927.

**Ministerio de Hacienda**

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**CORBALÁN – A. B. Rovaletti**